

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LEONARDO MURA CONCHA Rut 010547490-3
 La Cantidad de \$ 466,667 CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y
 SIETE PESOS
 Correspondiente a PAGO SERVICIOS DE MANTENCION A INSTALACIONES MUNICIPALES DE ACUERDO A
 CONTRATO Y DECRETO N 199 DE FECHA 30/03/2011. correspondiente al mes de abril 2011
 Fecha de Pago 02/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	47	02/05/2011	466,667

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :474

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICACIONES		233,333
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. MOBILIARIO Y OTROS		233,334
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	466,667	
Totales		466,667	466,667

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE EDIFICACIONES	233,333	
215-22-06-003-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. MOBILIARIO Y OTROS	233,334	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		420,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		46,667
Totales		466,667	466,667



JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



MATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



FIRMA DEL INTERESADO
 Leonardo Barria J.

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero